

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA MESA SECTORIAL DE PERSONAL DOCENTE NO UNIVERSITARIO



De conformidad con la cláusula 10^a, apartados a) y b), del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Mesa Sectorial de Educación, aprobado en sesión ordinaria de fecha 21 de diciembre de 2005, se convoca sesión ordinaria de la Mesa Sectorial de Personal Docente no Universitario para el día 25 de enero de 2023, miércoles, a las 10.30 horas, con el siguiente Orden del Día:

- 1º. Aprobación, si procede, de las actas de las siguientes sesiones: acta del 22 de julio de 2022, acta del 25 de agosto de 2022, acta del 1 de septiembre de 2022, acta del 6 de octubre de 2022, acta del 18 de octubre de 2022 y acta del 21 de octubre del 2022.
- 2º Interpretación del punto "4.2. El cálculo de los kilómetros para la compensación económica correspondiente, se realizará desde la localidad donde radica el centro de destino para el que fue nombrado. Se computarán desde el primero hasta el último de los desplazamientos de la jornada, es decir, el total de kilómetros de ida y vuelta recorridos, según la tabla oficial actualizada de las Delegaciones Provinciales.", y acuerdo del procedimiento a seguir.
- 3º Borrador de la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se establece la relación de alumnos y alumnas por aula para el curso 2023/2024.
- 4º Borrador de la Orden de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se ordena y organiza el Bachillerato para personas adultas en régimen de enseñanzas presenciales nocturnas y de enseñanzas a distancia en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.
- 5º Aprobación, si procede, del Acuerdo sobre mejora del sistema educativo y las condiciones laborales del personal funcionario docente no universitario de Castilla-La Mancha.
- 6º Borrador de la Resolución de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se convoca procedimiento para la integración del profesorado del Cuerpo, a extinguir, de Profesores Técnicos de Formación Profesional en el Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria, para personal funcionario de carrera perteneciente al ámbito de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla- La Mancha.

7º Ruegos y preguntas.

Toledo a 19 de enero de 2023 Director General de Recursos Humanos y Planificación Educativa

Fdo.: José Manuel Almeida Gordillo



